



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de agosto del 2004
No. 23

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACION DEL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO LEON OCTAVIO TELLEZ SANZ, COMO NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2857, 1351-A1 y 2735.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 14, 41 FRACCION V Y 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- I. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar a un notario provisional para cubrir la vacante de una notaría ya creada, y ejercer la función notarial en tanto se realiza el nombramiento de notario titular, en términos del artículo 14 de la Ley Notariado del Estado de México, por lo que mediante acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil dos, nombró al licenciado León Téllez Sanz, notario provisional de la Notaría Pública número 126 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Chalco.
- II. Que el licenciado León Octavio Téllez Sanz, notario público número 126 del Estado de México, solicitó mediante escrito le sea otorgada la titularidad de la notaría a su cargo, en virtud de haber transcurrido un año en el desempeño de la función que le fue encomendada.
- III. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado vigente en la entidad, el Gobernador de Estado podrá designar como notario titular a un notario provisional que después de un año, haya demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en el desempeño de su función, evaluado a satisfacción de la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- IV. Que la Secretaría General de Gobierno para ejercer la supervisión de la función notarial, tiene a su cargo la atribución de practicar inspecciones ordinarias a través de la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" adscrito a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, conforme al Acuerdo Delegatorio de Funciones de la propia Secretaría, de fecha diez de enero de dos mil tres, la cual informó que de la última inspección ordinaria practicada en la Notaría Pública número 126 del Estado de México en fecha dieciocho de junio de dos mil cuatro, se desprende que el licenciado León Octavio Téllez Sanz no dio estricto cumplimiento a las

disposiciones legales que norman su actuación como notario, al contravenir los artículos 56, 62, 65, 70, 79 fracción IV, 92 y 93 de la Ley del Notariado y 51 de su Reglamento.

- V. Que el Gobernador del Estado ha resuelto declarar la terminación de la función del licenciado León Octavio Téllez Sanz, como notario provisional de la Notaría Pública número 126 del Estado de México, lo que se encuentra ajustado a derecho conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción V y 46 de la Ley del Notariado del Estado de México, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se declara la terminación del nombramiento del licenciado León Octavio Téllez Sanz, como notario provisional de la Notaría Pública número 126 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Chalco.
- SEGUNDO:** Se declara vacante la Notaría Pública número 126 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Chalco.
- TERCERO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al licenciado León Octavio Téllez Sanz, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la entidad, la declaratoria de terminación de la función notarial del licenciado León Octavio Téllez Sanz.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de agosto de dos mil cuatro,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 471/04, RAFAELA Y MONICA CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Bombatevi, denominado "Junto a la Capilla", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 41.20 m con terreno de Ventura Téllez y otro de Elvi Yáñez; al sur: 37.75 m con el camino hacia San Lorenzo Tlacotepec; al oriente: en línea quebrada de dos lados 75.10 m con el terreno de Epifanio Valdés; al poniente: en línea quebrada de cuatro lados 76.36 m con terreno de la Capilla del propio lugar. Superficie aproximada de 1,552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 447/04, BENITO ZARATE GARCIA Y MA. DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 2.00 m, 41.70, 18.55 m con Sra. Isabel Martínez González y carretera San Nicolás; al sur: 47.50 m con Sr. Pedro Sánchez Martínez; al oriente: 29.50 m con Sr. Adrián Baeza; al poniente: 25.50, 11.00 m con Sr. Pedro Sánchez Martínez e Ing. César Bautista Chew. Superficie aproximada de 1,858.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 6 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 75/130/04, AUSENCIO OCAMPO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 650.00 m colinda con Rubén Flores; al sur: 820.00 m colinda con Telésforo Ocampo Avilés; al oriente: 530.00 m colinda con Iván Flores Mejía y Eloy; al poniente: 287.00 m y colinda con el Río de los Arrayanes. Superficie aproximada de 300,247.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 02 de julio de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 324/35/04, JOSEFINA HERRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Barrio de San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Esteban Lino González García; al sur: 16.00 m colinda con Daniel González Lechuga; al oriente: 5.30 m colinda con servidumbre de paso; al poniente: 5.30 m colinda con Socorro Valverde. Superficie de 84.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 108/09/04, RICARDO ALFONSO JUAREZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, del Barrio San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 17.27 m con el C. Ignacio Estrada Juárez; al sur: 17.27 m con el C. Rolando Salinas Ramírez; al oriente: 15.70 m con el C. Francisco Villar Gutiérrez; al poniente: 15.70 m con el C. Benjamín Escutia Fuentes y andador de 4.00 m. Superficie de 271.139 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 6 de julio del 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 625/187/2004, JESUS VALENCIA NAVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Fábrica, Avenida Morelos No. 702, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.57 m con Tomás Linares; al sur: 20.88 m con Amador Rosales y Roberto Flores, 32.00 m con José Navidad Guerrero; al oriente: 2.30 m con Avenida Morelos, 10.50 m con José Navidad Guerrero; al poniente: 12.75 m con Arnado Reyes Juárez. Superficie aproximada de 340.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 623/185/2004, HERLINDA NAVIDAD GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo s/número, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Familia Flores; al sur: 13.75 m con Prolongación de Nicolás Bravo; al oriente: 128.75 m con Irineo Navidad Guerrero; al poniente: 128.75 m con Julia Navidad Guerrero. Superficie aproximada de 1,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 624/186/2004, JULIA NAVIDAD GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Poniente de calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.75 m con Familia Flores; al sur: 13.75 m con Prolongación de Nicolás Bravo; al oriente: 128.75 m con Herlinda Navidad Guerrero; al poniente: 128.75 m con Carmen Pérez Arias y Jesús Pérez. Superficie aproximada de 1,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 509/141/2004, MARIA DE JESUS HORTENSIA ARISCORRETA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Ixtlahuatenco, Av. Hank González Sur s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.05 m con Francisco Favio Lorenzana Díaz; al sur: 31.50 m con Hilda Chávez Pérez; al oriente: 13.10 m con Av. Prof. Hank González Sur s/n; al poniente: 13.10 m con Av. Acueducto. Superficie aproximada de 416.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 539/146/2004, MANUEL LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 224, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 37.10 m con Adán Gonzaga Cordero; al sur: 27.00 m con Narciso Zetina López; al oriente: 15.00 m con camino; al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de 409.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 596/177/2004, RICARDO VAZQUEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 714, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 7.00 m con Carmelo Nolasco; al oriente: 21.70 m con Jorge Vázquez Ortiz; al poniente: 19.20 m con Rodolfo Ramos Pliego. Superficie aproximada de 143.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2657.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Expediente 1021/179/04, CARLOS VILLEGAS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: al norte: en 48.00 m con Marcelino Avila V. y Carlos Villegas Carrasco; al sur: en 33.70 m con Carlos Miguel Pérez; al oriente: en 20.60 m con Av. Río Nilo; al poniente: en 20.00 m con Río de Aguas Negras. Superficie aproximada de 829.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de julio de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1351-A1.-15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6313/445/04, RAMIRO BAROJAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Segunda Cerrada de Animas, manzana número 3, lote número 7, en el Barrio de San Isidro Tlalxoc, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 09.95 m con lote No. 6, al sur: 09.75 m con lote No. 8, al oriente: 12.70 m con calle, al poniente: 12.70 m con propiedad privada. Con una superficie de: 125.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Doiores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6314/446/04, MARIA ELENA NAVA PORTUGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cerrada de La Paz, sin número, (antes), actualmente Cerrada de Magueyitos y callejón Arbolitos número 9, denominado Santo Domingo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.07 m con lote No. 13, al sur: 11.11 m con lote No. 07, al oriente: 27.94 m con Cda. S/N, actual Callejón Arbolitos, al poniente: 27.94 m con propiedad privada. Con una superficie de: 313.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de julio del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2735.-23, 28 julio y 2 agosto.